



DECRETO EXENTO N° 3213 /

RETIRO, 15 NOV. 2012

VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2012.

2º.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3º.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4º.- El Decreto Exento N°1.486 de fecha 22 de mayo del 2011 que aprueba Convenio suscrito entre el ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Retiro.

5º.- El Convenio de fecha 12 de diciembre del 2011 suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Retiro.

6º.- El Decreto Exento N° 809 de fecha 19.03.2012 que aprueba Convenio de fecha 12 de diciembre del 2012.-

7º.- El Oficio Ordinario N° 1268 de fecha 04.05.2012 de Secretaría Ministerial de Educación Región del Maule.

8º.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, y demás antecedentes para la Propuesta Pública "**Equipamiento Técnico Profesional Liceo Guillermo Marín Larraín C-36 Especialidad Enfermería**".

9º.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1º.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública "**Equipamiento Técnico Profesional Liceo Guillermo Marín Larraín C-36 Especialidad Enfermería**".

2º.- **APRUEBASE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, y demás antecedentes para la Propuesta Pública "**Equipamiento Técnico Profesional Liceo Guillermo Marín Larraín C-36 Especialidad Enfermería**".

3º.- - **PUBLÍQUESE**, en el Portal de mercadopúblico las Bases Administrativas y todo sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.

4º.- **DESIGNASE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la Propuesta Pública "**Equipamiento Técnico Profesional Liceo Guillermo Marín Larraín C-36 Especialidad Enfermería**"., Encargado Comunal de Educación Extraescolar Sr. Raúl Fuentes Jimenez; Director del Liceo Guillermo Marín C-36, Sra. María Bernardita Salazar Pinochet; El Docente Encargado de la Especialidad de Mecánica Automotriz; y Coordinador del Proyecto TP de la Secretaría Ministerial Región del Maule (como apoyo y representante del MINEDUC).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Depto. De Educación
- Archivo SECPLA